

## Unica fórmula para evitar un intolerable abuso que perjudica a la comunidad

Por hojas sueltas y cartelones, el Dr. Vargas hace campaña para ver de evitar el despilfarro de agua notable de esta ciudad, causa única de la carencia del preciado líquido.

Porque, según autorizadas opiniones de numerosos científicos que han estudiado el problema, es innegable, que las fuentes del Chagüite y del Padre Caxaro producen el agua suficiente para las atenciones urbanas de esta capital y no se carecería de ella a no ser por aquella circunstancia.

El propósito del Dr. Vargas es muy simpático, pero pueril en todos sus aspectos; ya ha sido repetido y tanteado aquí varias veces ese sistema sin resultados prácticos. El método resultaría eficaz en pueblos educados en un espíritu de alto civismo so-

cial, con comprensión de sus deberes cívicos, obedientes a la ley y respetuoso a toda finalidad orientada hacia un bien colectivo y general.

Otro es el procedimiento que debe emplearse entre nosotros para corregir aquel abuso; el de la sanción por medio de multas fuertes, cuyo pago se haga sentir de verdad y proceder en estos asuntos con mano enérgica, sin contemplaciones de ninguna naturaleza, llegándose, si preciso fuere, a últimos extremos, cual sera, entre otras, la de privar de los beneficios de aquel servicio urbano, a los reincidentes en las disposiciones que se adopten para evitar el despilfarro del agua potable; y así, se podrían corregir abusos tan serios que a toda una población perjudican.

## Propuesta oficial de Guatemala para la compra de cereales en Costa Rica

Un comerciante de esta ciudad recibió ayer propuestas de Guatemala para comprar aquí arroz, maíz y frijoles, en cantidades, por cuanto se ha presentado en aquella República una crisis debido a lo malo que fueron las últimas cosechas de aquellos cereales a causa de los temporales de octubre último; el Gobierno de Guatemala patrocinó la solicitud.

El cambio en Guatemala está al 62 por 1; esto es, sesenta y dos pesos de aquel país valen un dólar.

Precio actual de los cereales allí:  
Arroz 360 pesos quintal, equivalentes a 5.50 dólares, o 24.20

colones. A ese mismo precio está aquí el artículo.

Frijoles negros, 300 pesos, equivalentes a 4.80 dólares, o 16.00 el quintal; resultando la fanega (8 quintales), a 168 colones; aquí están a 200.00.

Maíz, 135 pesos, equivalentes a 2.10 dólares, o 9.24 colones; fanega, 73.92; aquí está a 68.00 colones.

En consecuencia, no es negocio el que se propone, habiendo se rechazado la propuesta a base de aquellos precios que, como ya manifestamos, son los corrientes en los mercados guatemaltecos, y que el Gobierno y habitantes de aquella República encuentran exageradamente elevados.

## El Cambio

Los bancos cotizaron hoy a los siguientes tipos.

Sobre Nueva York	441	%
" Londres	372	
" París	99 3/4	
" España	281	
" Italia	96 3/4	
" Suiza	382	
" Bélgica	91	
" Berlín	442	

En la Bolsa de Nueva York:

Libras	4.21	3/4
Francos franceses	4.50	
Pescetas	12.75	
Liras	4.35	
Francos suizos	17.26	
Francos belgas	4.07	

## Intervención diplomática en la política costarricense

De Managua fue comunicado este informe a la prensa centroamericana:

"Es probable la acción conjunta de los Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, para arreglar amistosamente las dificultades electorales en Honduras".

No tenemos noticias de tal antecedente, ni nuestro Gobierno ha sido invitado a intervenir en aquella acción conjunta diplomática de finalidades tan hermosas y patrióticas.

## POLITICA EXTRANJERA

### El triunfo del laborismo en Inglaterra

#### De maestro de escuela a periodista y después a premier

En las recientes elecciones generales verificadas en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, el partido conservador, sufrió una sonada derrota inflingida por la coalición de laboristas y liberales.

#### UNA POLITICA DETERMINADA

Aparte de los asuntos de política internacional, especialmente de la agitada cuestión de reparaciones, en la que el público inglés encuentra que los conservadores han cometido graves errores, la causa principal debatida y fallada en las elecciones inglesas es la antigua controversia entre los partidarios del libre-cambio y los proteccionistas.

#### TRAS UNA MISMA TENDENCIA

Liberales y laboristas mantienen la primera tendencia; los conservadores la segunda, y el resultado de las elecciones demuestra que todo el pueblo, tradicionalmente librecambista, no se aviene a alterar la política económica que desde hace medio siglo ha logrado, no obstante la guerra, conservar para su país la supremacía comercial en el mundo.

#### GEORGE ASQUITH Y MAC DONALD

Las principales figuras que terciaron en las elecciones son bien conocidas de nuestro público. Lloyd George, Asquith, Baldwin, son personajes con quienes estamos ya familiarizados; pero la personalidad de Ramsay Mac Donald, leader del partido laborista, aunque bien conocido en Inglaterra, no lo es tanto del público de este lado del Atlántico, y menos del de Centro América.

#### DE MAESTRO A PREMIER

Hasta hace pocos años, Mac Donald apenas era conocido en la pequeña ciudad de Lossiemouth, Escocia, su tierra de origen. Maestro de escuela primero, periodista después, su nombre comenzó a sonar en los círculos políticos ingleses durante la gran guerra. Era ya entonces reputado como figura de primera fila en el partido laborista; pero no fue sino hasta las elecciones de 1922 que se manifestó como un leader de grandes energías y de una desconcertante popularidad.

#### LABOR PARLAMENTARIA DE MAC DONALD

El año de 1923 le encontró al frente del Partido Laborista, y como tal dirigió la política de oposición en el Parlamento al gobierno de Bona Law, primero, y de Stanley Baldwin, después.

Cuando el gobierno de este último, en los primeros días de diciembre, decidió cerrar el Parlamento y convocar a elecciones generales, Asquith y Lloyd George, jefes de las facciones liberales depusieron antiguas diferencias para presentar un frente común a conservadores y laboristas; pero reconocieron bien pronto la fuerza que estos últimos representaban, se decidieron a trabajar de consuno para lograr la derrota de Baldwin, como efectivamente la obtuvieron.

#### MAC DONALD EN EL PODER

El resultado de las elecciones dió ciento ochenta y nueve asientos en el Parlamento a los laboristas, contra ciento cincuenta y ocho a los liberales unidos; en consecuencia, J. Ramsay Mac Donald fue encargado por S. M. Jorge V para formar el nuevo gobierno británico.

#### SIN CONSECUENCIAS FINANCIERAS

Estos acontecimientos políticos no han afectado en nada las finanzas inglesas y en lo que respecta a la libra esterlina más bien ha reaccionado en la Bolsa de Nueva York, ganando punto y medio; está a 4.23 y medio y como nuestro mercado de monedas rigiese por las cotizaciones de aquella Bolsa, tampoco aquí se han operado diferencias de importancia en el valor de la libra.

## Próximamente sale en jira política el Jefe del reformismo

Mientras jimenistas y echanistas ejercitan todas sus actividades en lo que ellos llaman *alta política* y que nosotros calificaríamos de otra manera, el jefe del reformismo, Gral. Volio, preocupase por sostener la unidad de su partido, y al efecto, él hace una bien orientada labor de propaganda para reorganizar los gremios obreros, consolidarlos, y en esa forma realizar su objetivo.

En estos momentos su interés está puesto en aquella pretensión que él lleva ya bastante adelantada, manifestándose ampliamente satisfecho de sus resultados, pues, todas aquellas entidades han respondido con

simpatía y entusiasmo a su llamamiento.

El General Volio hará próximamente una jira por todas las principales poblaciones de la República para completar aquella obra de reorganización político-social que se ha impuesto y que será la que de mayor fuerza y vigor a su partido.

Ya se ve cómo el General Volio labora para el porvenir, desde luego, sin quitar la vista del presente; él considera el estado de cosas políticas actuales favorables a los intereses del reformismo, puesto que este partido, —según el propio Gral. Volio,—es el árbitro de los destinos futuros del país.

## Ultimas cotizaciones del café en el mercado de Londres

Con fecha 31 de diciembre último y en carta-circular a sus clientes en este país, la reputada casa londinense "Goschens & Cunliffe", les informa, en detalle, de las ventas de café de la actual cosecha, efectuadas en aquel mercado, dándoles las siguientes cotizaciones:

- La Margarita, F. C., 111 chelines, 6 peniques.
- F. T., Juan Viñas, 112 chelines, 6 peniques.
- L. & C., Juan Viñas, 112 chelines, 6 peniques.
- El Sitio, Juan Viñas, 117 chelines, 16 peniques.
- R. Crown, Juan Viñas, 124 chelines, 6 peniques.
- Florencia, A. Pinto, 109 chelines, 6 peniques.

Y así, en general, todas las otras ventas. Esto ocurrió cuando había escasez del artículo en aquel mercado y las ventas alcanzaron el máximo de precios para los cafés "bajuras", que son los más en Costa Rica, y en los que están comprendidos una buena parte de los cosecha-

dios en las provincias de San José y todos los de las de Heredia y Alajuela.

A cambio actual, un chelin equisale, aproximadamente, a un colón, de donde resulta, que el término medio de precios de venta, fue de 115 quintal inglés, esto es de 112 libras.

Diferencias:  
Precio del café aquí 400.  
Gastos de exportación, 25 chelines, o sea 25.00.

Diferencia de peso entre el quintal español (med. la nacional) y el quintal inglés, 12 libras, a chelin la libra, 12 chelines, o sean 12.00.

Suma: 117.00.

Esto sin contar el valor del saco para la exportación del artículo (1.00), gastos de beneficio, acarreo e intereses de capital invertido en el negocio, etc. De donde resulta que el exportador que haya pagado o pague aquí el café a 80.00 o 75.00, perderá forzosamente dinero en el negocio.

Números hablan.

## Que pasa en Guatemala?

Alguna novedad ocurre en Guanacaste, cuando andan por acá varios peces grandes de aquella provincia, en carreras, en conferencias y en consultas.

Además de esos, vienen para esta ciudad el señor Gobernador de la provincia y los Jefes Políticos de Santa Cruz, de Nicoya y de Filadelfia.

Cuando en aquella localidad

ocurre algo por las alturas, se movilizan todos, inclusive las autoridades, y toman camino a esta ciudad, pues por la distancia que nos separa de esas poblaciones no es posible arreglar los asuntos por correo o por telegrama, y menos por teléfono, porque no hay este servicio.

¿Qué pasará en Guanacaste? Lo que sea lo sabremos muy pronto.

# NOTA NECROLÓGICA DE "EL UNIVERSAL" DE CARACAS

El importante rotativo caraqueño, "El Universal", publica el siguiente artículo con motivo de la muerte de don Rafael Benavides Ponce, Cónsul de Venezuela en Costa Rica, fallecido hace poco en Cartago.

El cable recibido en esta ciudad nos impone del sensible fallecimiento del señor Rafael Benavides Ponce, acaecido en la República de Costa Rica, donde ejercía con brillantez la representación consular de nuestro país.

Viejo amigo de esta casa, antiguo redactor de "El Universal", la desaparición de Benavides Ponce es motivo de duelo para nosotros en especial.

Adscrito a las filas de la Rehabilitación Nacional con todo el entusiasmo de su fe partidaria, sus merecimientos personales y su patriotismo a los altos principios sustentados por el Ilustre Jefe de la Causa, lo llevaron a ocupar recientemente el cargo en que lo sorprende la muerte. Desempeño igualmente hace algunos años el consulado de Venezuela en Southampton, y el de la Trinidad.

Se distinguió como poeta de verdadero seguro y fácil, y como prosador elegante y castizo.

Pedro Emilio Coll señaló en 1900 el libro de Benavides Ponce, "Florilegio", pequeño cuaderno de anotaciones sentimentales, con las siguientes palabras:

"El exequiato Gutiérrez Nájera es el antecesor espiritual de Benavides Ponce. La vida de "Florilegio", de estos leídos e hisopos será tal vez frágil, pero habrá tenido la rápida y envidiable existencia de un insecto que se marchita en el ojo del frac, en medio del vértigo del baile y de la tibia luz de las butacas. El autor tiene veinte años, edad en que se ama con ardor la gloria, la mujer y la amistad, y en que a falta de dolores reales el espíritu se forja una historia trágica: de tal manera, el hombre tiene necesidad de lágrimas para vivir".

Benavides Ponce cantó desde adolescente porque nació poeta. Como lo insinuó el Ilustre escritor que buscamos de citar, la nota melancólica vibraba siempre en las cuerdas de su lira. Su inspiración, al

brotar de los dominios del sentimiento bañábase en olores de color. Su estrofa era rítmica y luminosa "Edad Blanca" "Intermezzo", "Crástanos Amarillos", "Visión de Primavera" que publicamos en esta misma página, son composiciones que perdurarán por su hondo sentimiento y por la sencillez de la forma.

Así cantaba Benavides Ponce en una de sus últimas composiciones, antes de abandonar la Patria, ya para siempre:

Al fatal desengaño pose ascua encendida  
la calumnia en mi boca no floreció jamás:  
a todos di el derecho de engalanar la vida  
y al cincelar su vida, su propio pedestal.

Busqué para mis cambios mi patrio limonero;  
jamás plumaje ajeno busqué para vestir:  
para que el verso vuela tiene que ser sincero,  
para que el árbol cargue es necesario abril!

Fué también Benavides Ponce, como ya lo anotamos, un escritor de estilo fúido y elegante. "La diligencia de Antonio", cuento autobiográfico que describe escenas rurales; los cuadros criollos titulados "Andanzas por mi país", "Mañana Vieja", e infinidad de pequeños poemas en prosa, dispersos en revistas y diarios, lo acreditan como uno de los más felices cultivadores del criollismo en Venezuela.

En "Génesis de orore", sociología que desempeñó en este diario con el pseudónimo de "Marcos Parra" cultivó la copia popular con gran maestría.

Muere Benavides Ponce en tierra extraña, lejos de su familia y de la azul visión de las playas amadas dejando sumido en el dolor su hogar por mil títulos distinguido.

Al deplorar sinceramente la desaparición del querido amigo y compañero, llevamos la sincera expresión de nuestro dolor a su viuda, la señora Josefina Álvarez de Benavides Ponce, a sus hijos y demás deudos.

# LOS INEDITOS

De estas celebridades abundan en el país; cual más, cual menos, cada uno, bajo siete llaves de oro, custodiadas por dragones, mantiene su obra inédita que no quieren editarla en el país por no sonrojarse. Quien sabe cómo llamar este embuste, que tiene los caracteres de una perfecta simulación o de una mentira, sin alcanzar el rango de convencional.

Estos 'genios' de barbecho son los que más mueven a risa por su deliciosa candidez. No dudo que en el fondo de un cofre viejo, de aquellos que nuestros bisabuelos adornaban con clavos amarillos, tengan en farrago desordenado todas esas primeras cuartillas que se escriben calenturientemente y que casi siempre están dedicadas a la luna en directa relación con la amada quinceañera.

Pero bien, el caso de que los inéditos reserven su obra a la posteridad, nada quiere decir y mucho menos en que la piensan dar a luz postumamente. Todo eso nada dice, lo grave es que cada uno de estos rampones, cobarde para hacer cantar su pájaro azul, sin arrosos para levantar el estandarte de sus ideas, se refugian en la crítica inoble de quienes orgullosamente pelean sin miedo, volcando en diarias columnas, el último sacudimiento de su espíritu. Estos inéditos constituyen aquí una falange y hacen cátedra en donde se encuentran. Pontífices de la opinión, ellos consagran al que les merece el tributo de su criterio chirle y dicen con una seriedad jupiterina:

"Ah, Fulano! Ese es una calamidad. Analizándolo bien no viene a quedar en nada". Y así peregrinamente, por donde pasan van emitiendo juicios, desgarrando reputaciones mal

erigidias, mientras tanto la obra de ellos mejor es que se destina en el fondo del cofre de clavos amarillos. Aun no es tiempo de que ellos sueñen su alondra. Su obra inédita veñora desde Europa como ave anunciadora de que en el país se pudren estos genios, incomprendidos y augustos en su orgullo de semidioses.

La casa Maucci, la Ollendorff y otras se preocupan por estos equíbrados, precursores de nuestra notoriedad mundial. Los inéditos pueden llegar a ser los amos, decía el venerado lusitano Eca de Queiroz, cuando contorneaba a su ilustre Pacheco. Bastan tres mamarachos y la aureola surge espontáneamente.

Miseros picapedreros, llenos de insolito rencor frente a los aguilucho que revelan ensayando el trazo de un vuelo caudal para ir hasta el Sol!

Limfático del espíritu aquel en quien se yergue la Envidia con el escorzo de una deidad que ha de presidir toda su vida!

"Amplitud sin límites decía Rodó, para el soñador quien quiera que sea. Aire, luz y sol como pedía el filósofo griego. No estorbarle ni con la palma de la mano". Mas he aquí que los inéditos no lo permiten. Estas celebridades son más profusas que las ranas, aunque nada escriban, y a veces están emponzoñadas porque no sólo atenderán a vuestra reputación, irán más lejos...

Sin embargo, decía Bacon, acabando de confundir a sus detractores, mi renombre necesita de ese légame que mas pronto hará fructificar el ópimo fruto que ya reverdece. Cuando él esté en toda su madurez yo no haré más que repartirlo entre quienes lo abonaron...

EL ATREVIDO GARZÓN

# Certamen literario para la edición nacional de LA TRIBUNA

Resuelto que la edición nacional de LA TRIBUNA que hemos venido anunciando se publique el día 19 de abril próximo, de acuerdo con lo prometido, este diario abre un concurso literario, sobre las bases siguientes: podrán tomar parte en él todos los escritores que se encuentren en el país, nacionales o extranjeros; cada escritor puede concurrir a uno o a todos los temas que al final se enumeran:

desde esta fecha hasta el día veintinueve de febrero entrante a las 12 p. m., se recibirán los trabajos para este concurso, los que deben ser dirigidos a LA TRIBUNA, San José, Apartado de Correos No. 362.

cada uno de los trabajos destinados a este torneo deberá venir suscrito con un seudónimo: en un sobre adjunto, perfectamente cerrado, y cubierto con el seudónimo usado para firmar el trabajo respectivo, vendrá una tarjeta con el nombre del concursante;

el jurado calificador de estos trabajos se nombrará y publicará, a más tardar, el quince de febrero entrante.

todos los trabajos recibidos serán publicados por LA TRIBUNA una vez pasada la calificación, si así lo desean sus autores;

los trabajos premiados se publicarán en la edición nacional con las fotografías de los autores y una nota de la Redacción;

los vencedores serán premiados por la Empresa en la forma estilada para estos concursos, estableciéndose un primero y un segundo premios para cada tema; quienes lo desean pueden pedir mayor información respecto a este certamen dirigiéndose al Apartado 362; las consultas serán atendidas con todo esmero;

- los temas del concurso son los cinco siguientes:  
I—Un Poema.  
II—Un Soneto.  
III—Una crónica.  
IV—Un Cuento.  
V—Estudio.—Tema: Porvenir de la agricultura costarricense.

El asunto de cada uno de los cuatro primeros temas es de libre elección.

Es entendido que todos los trabajos deben venir escritos en castellano.

De preferirse, pueden ser depositados en las oficinas de este diario en vez de enviarse por correo.

Se aconseja que en los sobres se ponga una leyenda así: "Certamen Literario de LA TRIBUNA. — 1924." San José, C. R., 23 de Enero de 1924.

## Cada sexo en su escuela Así lo dispone el Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación Pública ha pasado a la Jefatura de Educación Primaria la nota siguiente:

San José, 16 de enero de 1924.

Señor Jefe de Educación Primaria S. O.

Esta Secretaría tiene noticia de que el año último fueron admitidos varios alumnos con matrícula regular en las Escuelas de Niñas.

Como tengo entendido que hay suficiente espacio en las Escuelas de Varones para atender la matrícula actual de alumnos, ruego a Ud. se sirva dar instrucciones a los Inspectores de Escuelas para que durante el presente curso lectivo no admitan en las escuelas de su circunscripción, matrícula de alumnos de sexo diferente al que se haya asignado a dichas escuelas. Soy su muy atento y S. S.

M. Obregón L.

## QUEJA SIN FUNDAMENTO

La señora María Avila Vargas, vecina de El Higuato, cantón de San Mateo, presentó queja contra el notario público don José Chavarría M., queja que a la postre resultó sin fundamento, pues se debió a una mala inteligencia de la quejosa.

Dicha señora manifestó a la Corte Suprema de Justicia que dicho notario no le ha devuelto el testimonio de una escritura de compra-venta otorgada ante los oficios de ese notario, hace ya algún tiempo. Hechas las investigaciones del

caso resulta que la dicha escritura está detenida en el Registro de la Propiedad, por no haber sido manifestada la finca a que la escritura se refiere, para los efectos de la tributación territorial.

El señor notario, naturalmente, no puede practicar esa diligencia de la manifestación, que recae única y personalmente a la propietaria de la finca y mientras tal cosa no se haga, no será posible que el Registro pueda dar curso a la escritura de compra-venta a que nos referimos.

## Una noche agradable y un éxito seguro

Como tal podrá considerarse la que pasará hoy los concurrentes a la función del Teatro Variedades.

Los cartones de ese Teatro anuncian para la función de hoy a las 20.30 horas la preciosa comedia titulada "La Casa de Troya" una de las piezas más bellas en su género, en la que se retratan las costumbres y la vida de los estudiantes, copiándose fielmente las diferentes escenas de esas costumbres y de esa vida.

Es indudable que esta pieza habrá de ser sacada con toda la naturalidad requerida; recuérdese, que

fueron los señores Telmo y Montañés los que le estrenaron cuando vinieron formando parte de la Compañía Carat, temporada aquella que llamó mucho la atención del público josefino y que obtuvo un éxito grande.

Todo lo cual nos hace sospechar no sin razón, que esta noche estará el Variedades muy concurrido, congregándose allí el público, Josefino para ver la representación de una de las comedia; más bella que se han llevado a la escena en la temporada presente.

## Sorteo de bonos de saneamiento de San José

Ante los señores Gobernador de esta provincia, Jefe de la Contabilidad Municipal de este cantón y Secretario de la misma Corporación, se procedió al sorteo de Bonos de Saneamiento de San José, emitidos mediante ley número 27 del 23 de julio de 1918, resultando premiados los siguientes:

- 5 16 22 34 36 56 69  
90 120 127 159 206 214  
244 y 252.

Estos bonos son de cien dólares cada uno y serán pagados a su presentación, mediante giro que se expedirá contra la Tesorería Municipal (Banco de Costa Rica).

### Los negocios del Sr. Niehaus pasan a propiedad de una compañía

Don Guillermo Niehaus Ehlers vendió a una sociedad recién formada todos sus negocios agrícolas e industriales que poseía en este país.

La nueva compañía que explotará estos negocios está formada por los señores Niehaus Ehlers, don Herman Ahrens Frohling, don Guillermo Lahmann Buschmann y don Willy Niehaus Ahrens.

La nueva sociedad se denominará Gmo. Niehaus y Co., y su capital será de trescientos mil dólares, dividido en tres mil acciones nominales de cien dólares cada una.

De esas acciones, don Guillermo Niehaus tomó dos mil novecientas

noventa y siete y una cada uno de los otros socios.

La duración de la Compañía será de cincuenta años, quedando como Gerente de ella con poder generalísimo el señor Niehaus Ehlers, quien en caso de impedimento legal o defunción, será reemplazado por el señor Niehaus Ahrens y haciendo éste, por quien nombre la junta de accionistas.

El domicilio de la nueva entidad será esta ciudad, pero podrá establecer sucursales dentro y fuera del país. Se dedicará a toda clase de negocios agrícolas, industriales y comerciales y podrá comprar bienes muebles.

### La Empresa del Travía no ha pensado en extender sus vías de comunicación

Informan algunos diarios de la localidad que la Empresa del Travía tiene en estudio proyectos muy interesantes encaminados a extender sus líneas a poblaciones vecinas para aumentar el volumen de sus negocios y esa empresa no ha pensado por ahora en tal cosa ni ha formulado proyectos que tiendan a aquella finalidad comercial, por cuanto la escasa población y el enorme costo de esas obras, no ofrecen por ahora ninguna buena perspectiva.

La empresa de tranvía, por sí, no es negocio ni nunca lo ha sido, y se le tiene y se le conserva por el gasto de fuerza motriz que hace la Electric Light Co., su afiliada; de lo contrario, ha tiempo que la compañía inglesa hubiera abandonado esa empresa; basta decir que jamás esa empresa, la del tranvía, ha producido dividendos a sus accionistas, y a excepción del año en que se le inauguró que dio un 2 por ciento. Por algo Mr. Minor C. Keith hubo de empeñarse en venderla a la Municipalidad, oferta que con admirable buen tino fue de plano rechazada por el entonces jefe del gobierno local, Lic. González Viquez.

Es precisamente debido a aquellas circunstancias financieras que la referida empresa no hace por donde ampliar sus ne-

gocios, llevando una vida estacionaria y contemplativa, que si para ella negocio fuera extender sus vías, ya lo hubiera hecho de motu propio hace muchos años, pero, repetimos, lo limitado del número de habitantes, por una parte, y la pequeñez de la población, por otra, imponen un tráfico medido y determinado, absolutamente insuficiente para llenar las necesidades de lo costoso que le resulta a la compañía la administración y sostenimiento.

#### ULTIMA HORA

### Turismo inglés

Procedentes de Inglaterra unos, y otros de Trinidad, llegaron anoche a esta capital y en vía de turismo, los siguientes hombres de negocios, que permanecerán aquí breves días:

- J. Kandaif, Roy Donthi Mullis, E. A. Grazbok, M. Guld, Col. E. G. Harrison, C. N. Bery, V. M. Robertson, D. Lee Lild, L. F. Muckler, C. W. Iseri, J. Hardenberg, A. Hill, G. Moody Stuart, E. E. Bernard, L. Alcedad, R. G. W. Towill, J. de la Mothe, R. A. Aetson, F. C. Bard, Francis Hates, T. P. Ruedder, W. M. Novell, Algernon Aspull, Sir Arthur Stapley, S. Harland, D. E. H. Belr.

### Cuatro días de trabajo que se pueden hacer en uno

Para cargar diez mil sacos estando todavía a estas horas de café en un barco por el puerto de Puntarenas, se tardan cuatro días largos, es decir, trabajando algunas horas de la noche, siempre que no llueva.

Ese mismo trabajo se hace en Limón en un día, día de ocho horas, llueva o haga buen tiempo.

Este es precisamente uno de los motivos por los cuales diferentes empresas navieras no hacen llegar sus barcos a Puntarenas, desde luego que esa tardanza para la carga y descarga de las embarcaciones redunda en perjuicio de las empresas por aquello de que "barco parado, no gana flete".

Véase, pues, uno de los tantos motivos que indican la necesidad apremiante de construir el muelle en Puntarenas, sobre lo cual tanto han clamado los puntarenenses y el país en general.

### Notas comerciales

El señor Juan Campos Sáenz vendió al señor Guadalupe Durán Guerrero la panadería que poseía en esta ciudad, denominada "La Espiga de Oro" quedando el valor de esta venta en el comprador por el tiempo que marca la ley.

La respectiva escritura fue otorgada ante el notario don Antonio Marja Soto Alvarez.

El señor José A. Font vendió a la señora Sofia Ruiz v. de Hueso, el establecimiento denominado "La Villa de París", quedando el pasivo y el activo a cargo del vendedor, y el depósito, producto de la venta, en la compradora, según escritura otorgada ante el notario don Adán Acosta.

### Robaron café en fruta aprovechandose de la luna

Autoridades de Montes de Oca sorprendieron antenoche a un campesino que con una carreta cargada de café en fruta se dirigía a Curridabat; el tal fue detenido por sospecho y preguntado por el procedencia del producto manifestó ser ajeno, esto es, robado. Con la intervención de los detectives se pu-

### NUOVA DIRECTIVA

La nueva Directiva del Club "Excelso" de Desamparados queda integrada por las siguientes personas:

- Presidente, Basileo Monge.
- Vicepresidente, Ramón Bermúdez.
- Secretario, Beto Gamboa.
- Tesoroero, Antonio Naranjo.
- Bibliotecario, Eloy Mora.
- Fiscal, Teodoro Monge.
- Capitán General, Ricardo González.
- Vocal 1o., Jacinto Rodríguez.
- Vocal 2o., Herminio Hernández.
- Suplentes, Teodoro Scriba y Arcadio Argüello.

### Plaza recargada en tres empleados

de Inspector de Telégrafos, de la Sección A.) de esta provincia, se dispuso recargar esas funciones en los señores Subdirector General de Telégrafos don Agustín Sagot, Inspector General de Líneas, ingeniero don Rafael M. Tristán, y Secretario de la Dirección, don Francisco Solera.

Estará a cargo de los dos primeros la conservación y cuidado de las líneas y oficinas, y del último la estadística, notas y planillas de la Inspección.

El sueldo que consigna el Presupuesto se distribuirá así: el cincuenta por ciento para el primero, o sean cien colones, y el resto de la suma dividida por partes iguales de cincuenta colones cada uno de los dos últimos.

## Fórmula de compromiso matrimonial que libera al esposo de compromisos ulteriores

Acta matrimonial suscrita en la ciudad de Guatemala el 3 de enero de 1924:

Ante el infrascrito Notario Público y los testigos, vecinos y aptos por derecho, don Pedro Spillari y don Carlos Martínez Guirola, comparecieron anonciando por sí el señor don Luis Federico Taracena, soltero, de treinta y seis años, doctor dentista, y por la otra la señorita Natividad Blanca Rosa Díaz, soltera, asegura tener veintidós años, originaria de Juayucán, Departamento de Sonsonate, El Salvador, oficios de su sexo y ambos vecinos de esta capital. Doy fe de conocer a los testigos y a los comparecientes y de que ambos manifestaron: que vienen a hacer constar su deliberada y espontánea voluntad para continuar en la vida común que llevan, bajo las siguientes condiciones: Primera: que habiéndose unido motu proprio, renuncian a cualquier acción civil o criminal, que pudiera servir para reclamo o responsabilidades de entrambos. Segunda: los hijos procreados por ambos, se considerarán legítimos; pero para la distribución de la herencia se tendrán con iguales derechos los legítimos a los no reconocidos como tales. Tercera: la señorita Díaz se somete a la obediencia y contrae las obligaciones inherentes a los que hacen vida marital. Cuarta: el señor Taracena contrae todas las obligaciones de un esposo, para el sostenimiento de ella y de los hijos que procreen. Quinta: es convenido que estas estipulaciones no coartan la libertad de Taracena, para actos similares. Presente en este acto la señora doña María Reyes Ochoa, como madre de la señorita Díaz, manifestó: que para mayor formalidad de lo convenido, presta su entero consentimiento para este contrato. Leído que le fue lo escrito a los otorgantes, en presencia de testigos y bien impuestos de su contenido y efectos legales, firmaron los señores Taracena y Díaz, haciéndolo por la señora Reyes Ochoa, su hijo y testigo traído por su parte, quien también compareció al acto por su apto por derecho y de mi consentimiento, con los mismos testigos y el infrascrito Notario, de todo lo que doy fe.— N. Blanca Rosa Díaz, L. F. Taracena, Rubén Ochoa, Pedro Spillaris, Carlos Martínez Guirola.—Ante mí, F. E. Sandoval.

## Se retrasa la administración de justicia por la negligencia de un Agente de Policía

El señor Alcalde de Desamparados ha hecho llegar a la Corte Suprema de Justicia, por el órgano correspondiente, una queja contra uno de los Agentes de Policía de ese Cantón.

Se trata de lo siguiente:

Desde el mes de agosto del año anterior recibió aquella Alcaldía un expediente, para practicar en él un comision, referente a tomar varias declaraciones en causa que por el delito de estafa se sigue contra Francisco Madrigal Flores.

El referido Alcalde libró orden de citación a las personas que han de declarar en dicho expediente, remitiéndolas al Agente de Policía de San Cristóbal de aquel cantón, repitiendo esa citación varias veces, sin lo-

grar siquiera que esa Agencia de Policía haga las citaciones ordenadas y menos que devuelva las cédulas debidamente diligenciadas. Asimismo le ha sido imposible al Alcalde lograr que por lo menos aquella autoridad de policía le acuse recibido de tales cédulas o le informe si las ha recibido, de lo cual está seguro.

La Corte resolvió transcribir la queja al señor Ministro de Gobernación, por el conducto correspondiente, a fin de que ordene lo que proceda.

Es lamentable que sucedan esas cosas, por las que se retrasa la buena administración de justicia, quizá por un capricho de un individuo, contra lo que es su deber.

## La tercera conferencia de Noel

### EL TEMA SOBRE QUE TRATARÁ

El siguiente es el tema sobre que versará la tercera conferencia del señor Noel en el Teatro Nacional, mañana a las 20 hs. y 30'.

"Contribución del genio de la raza a la energía e idealismo modernos".

Como se ve, el asunto es bastante sugestivo y de interés especialmente para iberos y latino americanos y en general para los intelectuales de todas las nacionalidades.

Esta tercera conferencia será indudablemente la de más éxito, por varios motivos: el tema escogido para ella, el ser patrocinada por la Junta de Extensión Cultural Española, la acogida que se le ha dispensado en todos los círculos de esta capital y el deseo de todo el público josefino por escuchar al conferencista.

Para esta conferencia queda un reducido número de localidades. Lo que deben tomar en cuenta las personas que no quieren perderla.

**UN COLON**  
**el paquete**

# Fondos para responder a los servicios de las deudas internas bonificadas

Especies insidiosas lanzadas al público con determinadas tendencias especulativas acusan una exhausta de fondos en el Tesoro que posiblemente dificulte al Secretario de Hacienda a cubrir los próximos servicios de los intereses y amortización, de las deudas interiores, bonificadas.

Para desvirtuar con números esos absurdos y estúpidos rumores, acudimos ayer a la Contabilidad Nacional por datos acerca de las reservas existentes para aquellas atenciones financieras, suministrándonos los siguientes:

Saldo al de 31 de diciembre último, en el Banco de Costa Rica, Tesorero del Estado:

Para Bonos de Recompensas, oro, 13,497.47 dólares.

Para Bonos de Recompensas, colones, 56,641.84.

Para Bonos de Carreteras, 31,195.61.

Bonos de Conversión, 313,730.60.

Para Bonos Nacionales, colones, 166,654.33.

Para Bonos Nacionales, oro, 18,661.60 dólares.

Los servicios del primer trimestre del año están cubiertos casi en su totalidad.

En consecuencia, el sobrante es muy considerable para las atenciones de esos servicios en el segundo trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio próximos.

## Noticiero centroamericano

**REPORTISTAS NICARAGUENSES EN VIAJE A EL SALVADOR**

**SE DESMIENTE LA NOTICIA DE LA MUERTE DEL GENERAL CHAO**

(Por telégrafo)

San Salvador, 22. — A principios de febrero llegarán los periodistas nicaragüenses que forman "El Bordo". Traerán un mensaje de fraternidad.

—Don Antonio Hernández, desmiente la noticia que reproducimos de "El Eco" de México, en que se daba por muerto al General Manuel Chao, militar muy conocido aquí.

—José de Jesús Zamora dictará el 31 una conferencia sobre medios

que se deben poner en práctica para proteger la infancia.

—Contrajeron matrimonio el doctor César A. López y Lidia Cristóbal Serrano.

—Muy alegre y concurrida estuvo la feria de Cojutepeque.

—Se hacen muchos preparativos en las playas de Toluca para el próximo temporada, por lo cual se cree que estará muy concurrida.

—Mucha ansiedad reina en la numerosa colonia hondureña residente en este país, por saber el resultado final de los juegos políticos que se libran en el Congreso de Honduras.

Diario del Salvador

# AEROGRAMAS DE ANOCHE

## La caída del Gabinete Inglés

LONDRES, 23. — El Primer Ministro Baldwin presentó al Rey Jorge V la dimisión del Gabinete. Inmediatamente el Rey envió por James Ramsay MacDonald, líder del Partido Laborista, y le encargó de formar el nuevo Gobierno. Mac Donald aceptó y en el mismo Gabinete actuará como Primer Ministro y Ministro de Negocios Extranjeros.

## El Gobierno americano prohíbe los matchs de box entre marinos en servicio activo.

WASHINGTON, 23. — Después de una conferencia con el Secretario Denby, el Presidente ordenó la suspensión de matchs de box que se efectúan en tierra entre marinos en servicio activo. Se ha tomado este paso a causa de las protestas formuladas contra la participación de marinos en los matchs efectuados recientemente en Madison Square Garden.

## Inglaterra concede a los Estados Unidos el derecho de revisar sus barcos sospechosos de llevar licores.

LONDRES, 23. — La Gran Bretaña y todos sus Dominios han acordado unánimemente conceder a los Estados Unidos el derecho de registrar los barcos británicos que lleven licores de contrabando, pudiendo efectuarse ese registro desde una hora antes de llegar a las costas americanas. Esta medida cambia por completo el límite de las tres millas que ha sido la base de las leyes navales inglesas desde tiempos inmemoriales.

## Arresto de setenta comunistas que hacían propaganda contra la ocupación

MAYENCE, 23. — Se han arrestado setenta comunistas acusados de hacer propaganda contra el ejército de ocupación.

## El General Tapia conferencia con el General Obregón.

CIUDAD DE MEXICO, 23. — El General Tapia conferenció desde el campo de operaciones con el Presidente Obregón con el fin de que éste último le dé sus instrucciones para hacer una nueva organización contra los revolucionarios.

## Un incendio que destruye una población americana.

LYNDONVILLE, Vermont, 23. — Se cree que cuatro personas perdieron la vida en el incendio que arrasó hoy esta población causando daños que se calculan en 500 mil dólares.

## Proclama bolchevista pidiendo la defensa de las conquistas de la revolución.

MOSCOW, 23. — La proclama lanzada por el Soviet, exhorta al Ejército y a la Armada a defender a costa de cualquier sacrificio las conquistas de la Revolución.

## Cotizaciones de la Bolsa de Nueva York.

Libras, 4.2146; Francos, 4.47; Liras, 4.34; Florines, 37.04; Canadenses, 97.5946; Argentina, 73.87; Yens, Japón, 44.70; Taels, Shanghai, 79.35; Rupias, India, 39.17; Plata en barras, 61 y un cuarto.

## El Gobierno americano vende otra cantidad de armas al Gobierno mexicano.

WASHINGTON, 23. — El Gobierno americano ha vendido al de México otros cinco mil rifles y dos mil revólveres Colt calibre 45 automáticos.

## Se normaliza la situación en Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, 23. — Después de muchos trabajos se ha podido reanudar nuevamente el servicio en esta capital bajo condiciones normales. Únicamente han seguido ligeros disturbios en Aguas Calientes, que pronto estarán terminados debido a las actividades militares que ha desplegado el Gobierno Federal.

## El crucero americano "Tacoma" se hunde víctima de la tempestad

WASHINGTON, 23. — El crucero americano "Tacoma" se hundió cerca de Veracruz, víctima de la fuerte tempestad que ha estado azotando las costas del Golfo de México. Según informes recibidos aquí por los representantes de la Huerta, tres personas perecieron en el hundimiento y el resto de la tripulación fue salvada por las fuerzas revolucionarias mexicanas.

## La Cámara griega declara que la monarquía es innecesaria.

ATENAS, 23. — La Cámara ha declarado que la Monarquía es innecesaria y ha entrado a conocer una moción republicana tendiente al establecimiento definitivo de la República.

## El Capitán del "Tacoma" y tres telegrafistas se van al fondo del mar con su barco.

VERACRUZ, 23. — El Capitán Sparrow y tres telegrafistas del crucero americano "Tacoma" perecieron en el hundimiento del barco encallado. Cuando el "Tacoma" se metió en los arrecifes el Capitán y diez y nueve hombres más permanecieron a bordo, habiendo sido necesario, a causa de los fuertes vientos, retirar la tripulación que trabajaba en el salvamento del barco.

## El Presidente Coolidge expone sus razones para vetar la ley de impuestos.

WASHINGTON, 23. — El Presidente Coolidge declaró que considera las tarifas de sobre impuestos más altas que las propuestas por la Ley Mellon y que sobre este motivo basará su veto a la Ley de Impuestos.

## El Gobierno de México gestiona la compra de varias unidades de guerra.

CIUDAD DE MEXICO, 23. — El comodoro Anzolo Ortega salió de México anoche para Filadelfia, vía Laredo, con varios oficiales de la marina. Según se cree, va a los Estados Unidos a tratar la compra de varias unidades de guerra que se ocuparán para perseguir a los rebeldes que se han apoderado de varios cañones que pertenecen al Gobierno de Obregón.

## San Francisco y Los Angeles invadidos por la ola fría.

SAN FRANCISCO, 23. — Una gran fría ha invadido a esta población y Los Angeles, causando varios daños en la agricultura. El termómetro ha estado fluctuando entre ocho y diez grados bajo cero. Ha habido varios muertos.

## La guarnición de Villahermosa se retira después de luchar heroicamente

CIUDAD DE MEXICO, 23. — Según informes llegados al Departamento de Guerra, la guarnición de Laredo que estaba bajo el mando del Coronel Vicente Herrera en Villahermosa, salió embarcada en un pequeño barco bajo las órdenes del General Vicente González después de haber sostenido un encuentro en Villahermosa, (e donde fue derrotado por los rebeldes) después de que aquella había quedado sin municiones para seguir enfrentándose al enemigo. Según informa el General Herrera, la guarnición luchó heroicamente e hizo esfuerzos desesperados para no abandonar su posición.

## Grandes contingentes de tropas federales mexicanas listas para pasar por territorio norteamericano.

SAN ANTONIO, 23. — Ha seguido llegando a las fronteras gran número de tropas federales mexicanas que pasarán por el territorio norteamericano para Laredo, adonde se iniciará una fuerte ofensiva en contra de los revolucionarios. Varios trenes han llegado cargados de material de guerra.

# MOVIMIENTO DIARIO

## NOTACIONES

SALA 2a, Votaciones, del día 22. — Gerardo Artavia Sánchez. Estaba en daño de la Industria Francesa y Francisco Carbonell Reverer. Legajo de excarcelación. Se confirma el auto que deniega la excarcelación del reo. El incidente vino en apelación de la Alcaldía Primera de aquí.

Rafael Carrvajal Fonseca. — Hurto en daño de Ramona Arias Guerra y Rosa Bonilla Elizondo de Rojas. Legajo de excarcelación. Se declara con lugar la excarcelación sin fianza del reo y se ordena poner en libertad. La solicitud de exarcelación fué hecha ante esta Sala.

Acusación establecida por el Ldo. Isidro Marín Calderón contra el Juez del Crimen de Alajuela Ldo. Victor Manuel Elizondo Mora por prevaricato. Se declara inadmisibles la acusación.

Juan Ibarra Bonilla. — Lesiones en daño de Rafael Madryz Hernández. Se aprueba el fallo condenatorio que vino en consulta procedente del Juzgado del Crimen de Cartago.

Evangelina Franco Romero de Ricardo. Causa por incendio. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo que vino en consulta procedente del Juzgado 1o. del Crimen de aquí.

Alex Perry Ramos. Estaba en daño de Adela Durán Díaz. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo que en consulta vino del Juzgado 1o. del Crimen de aquí.

Solicitud de Juan Rivera Padilla para que se revise el auto de prisión y enjuiciamiento, dictado en su contra por el Juez del Crimen de Cartago en causa que se le sigue por lesiones a Rafael Vega. Se ordenó pedir la causa ad effectum videndi.

Noé González Segura, Hurto en daño de Guillermo y Esteban Vargas Cruz y Eliseo Chaves Cambro. Se confirma el fallo, condenatorio venido en apelación del Juzgado del Crimen de Limón.

Antonio Urbano García, Fausto Calderón Ocho, Luis Martínez Ardiaga, Rafael Segovia Sánchez y Concepción Gansé de Calderón. Causa por incendio. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo, venido en consulta; la causa procede del Juzgado 3o. del Crimen de aquí.

Jesús Madrigal Ulate. Lesiones en daño de Rogelio Mojina Ulate. Para mejor proveer se ordena una diligencia. La causa vino en apelación del Jefe condonatorio y sus pólizas de pena procedente del Juzgado del Crimen de Heredia.

Victor M. Quesada & ad. Estaba en daño de Agustín López Gómez. Se aprueba el fallo condenatorio consultado. Procede la causa del Juzgado del Crimen de Cartago.

Ernesto Mena Segura. Hurto en daño de Tobias Barrantes Monge. Se devuelve al Juzgado del Crimen de Alajuela para que se le advierta al reo el derecho que tiene de apelar del fallo.

Rafael Alvarado Monge. Lesiones en daño de Isidoro Valverde Pórras. Se aprueba el fallo absoluto consultado. Procede la causa del Juzgado del Crimen de Alajuela.

Jacinto Muñoz Zamora. Adulteración de Licores en perjuicio del Fisco. Se confirma el fallo condenatorio venido en apelación. La causa procede del Juzgado 2o. de lo Contencioso Administrativo.

Pedro González Castro, Máximo Acosta Torres y Ramón Sánchez Ocampo. Abigeato en daño de Nicolás Sotela Valverde. Se confirma el auto de prisión y enjuiciamiento del tercero, y se aprueba el mismo auto en cuanto al segundo. La causa vino en apelación del auto citado interpuesta por el tercero de los reos y en consulta en

cuanto al auto de sobreseimiento definitivo dictado a favor del segundo. Procede del Juzgado 2o. del Crimen de aquí.

Astolfo Quirós Brenes. Legajo de excarcelación, en causa por lesiones en daño de Gonzalo Jiménez Méndez. Se revoca el auto que concede la excarcelación y que vino en consulta de la Alcaldía de Turrialba.

**VISTAS**

**Sala Primera**

Para mañana 23. Ordinario: Roberto Marshall contra Jeremías Marxon. Ordinario: Rafaela Chavarría contra Josefina Alvarado, a las 1 p. m. y 2 p. m. respectivamente.

**Sala Segunda**

Para mañana 25. Juan Quesada y otros, estafa, a las 2 1/2 p. m.

**CASACION**

Para mañana 25. Jesús Arce Villalita y Victor Araya & ad.

**NACIMIENTOS**

Victor Josafat, de Socorro Ortiz Rivera.

José María Rosa, de Pacifica Arrieta Fonseca.

José Reyes del Socorro, de Emilio Vargas.

Claudia Josefa, de Mercedes Ulloa y Ester Ureña Godoy.

José Roberto, de María Mora.

Elida Chudinda de Jesús, de Francisco Ramírez Viquez y Olivia Vilalobos.

Risoberto Antonio, de Eliseo Fonseca Castro y María Góñines Ureña.

Ramona Hortensia, de Antonia Barrantes.

Miguel José de Jesús, de Miguel Ruiz Herrero y Adriana Herrero Díaz.

María Teresa de las Piedad, de Mercedes Picado Asúa.

**PASAPORTES**

Francisco D. Sánchez, Panamá.

Francisco Hernández Navarro, Panamá.

Violeta Guillot, Panamá.

Morley Hurst, Jamaica.

Josef Zurecher Acuña, Administrante.

Fernando Núñez, Panamá.

Luis Moje señora y 4 niños, Estados Unidos.

**DEFUNCIONES**

Victor Ortiz 2 años, San José.

Eludito Mora 35 años, San José.

Flomiana Quesada 40 años, San José.

Elías Granados 61 años, San José.

**HOSPITAL DE SAN J. DE DIOS**

**ENTRADAS**

Epifanía Campos, Stiquettes.

Ella Rojas, Alajuelita.

Miguel Montes, Puriscal.

Martina Vargas, Curridabat.

José Valerio, Alajuela.

Israel Arbes, Matina.

Luis Esquivel, Naranjo.

Miguel Jiménez, Orofina.

Marcosino Mejías, Omarones.

Rita Carranza, Puntarenas.

Aurora Agullar, San Mateo.

Gloria Agullar, San Mateo.

Martas Garro, Monte Verde.

Enrique Montes, Picoartes.

Atanasio Fernández, Pacayas.

John B. Granados, Guápiles.

Luis G. Alvarado, San José.

Eusebio Jara, San Marcos.

**SALIDAS**

Miguel Madrigal, Escasú.

Eusebio González, Alajuela.

Alfredo Maduro, San José.

Gabriel Oreamuno, Orofina.

Felicita González, Limón.

Juana Quirós, San Ignacio.

Claudia Ramírez, Montes de Oca.

Concepción Arroyo, Montes de Oca.

José Castro, Montes de Oca.

María Delgado, Aserrí.

María Rodríguez, Aserrí.

Victoria Loria, San José.

# Las Fiestas Cívicas de Esparta

LAS TRADICIONALES FIESTAS CIVICAS DE ESPARTA EN SUJUE VARAN ESTE AÑO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

**DIA 31 DE ENERO**

A las 12 hs. — Se anunciarán las vísperas con repiques de campanas, pólvora y alegres piezas de la Banda de Puntarenas.

A las 16 hs. — Paseo de disfraces por las principales calles de la población. (Se hará representarse la "Compañía del Garrobo").

A las 18 hs. — Iluminación de edificios públicos, Parque Pérez y casas particulares.

A las 20 hs. — Gran Baile Público en el Mercado. Concurso de marimbas. Baile del Tamborito.

**DIA 1o. DE FEBRERO**

A las 5 hs. — Saludo a la abogada, con dianas, repiques y pólvora.

A las 9 hs. — Carreras de caballos con apuestas. Se esperan muy buenos competidores del Guacacaste, Chomes, Aranjuez, etc. etc.

A las 12 hs. — Paseo de disfraces y números especiales por la Compañía del Garrobo.

A las 15 hs. — Gran corrida de toros, muy escogidos de las haciendas del Guacacaste y algunos bravos MYSORES. Lidarán los famosos toreros Frascuelo, Lagartijo y Bombita.

**DIA 2 DE FEBRERO**

A las 7.30 hs. — Concurso Atlético y Carrera de Mayarón, Gran Match de Foot Ball, entre Espartanos y Puntarenenses.

A las 10 hs. — Carreras de caballos con apuestas.

Los demás números serán iguales a los del día anterior y a las horas señaladas. Habrá Baile Social.

**DIA 3 DE FEBRERO**

A las 8 hs. — Gran Match de Foot Ball entre Espartanos y Ramonenses.

A las 10 hs. — Carreras de caballos. (Correrán este día dos machos y dos mulas famosas para la carrera).

A las 12 hs. — Paseo de disfraces y la Compañía, con coplas de actualidad.

A las 14 hs. — Carreras de cintas, hábilmente bordadas por distinguidas señoras.

Los demás números como el día anterior. Baile social.

**DIA 4 DE FEBRERO**

A las 8 hs. — Gran Match de Foot Ball entre Espartanos y Ramonenses.

A las 10 hs. — Carreras de caballos. (Correrán este día dos machos y dos mulas famosas para la carrera).

A las 12 hs. — Paseo de disfraces y la Compañía, con coplas de actualidad.

A las 14 hs. — Carreras de cintas, hábilmente bordadas por distinguidas señoras.

Los demás números como el día anterior. Baile social.

## Busque el número de mañana